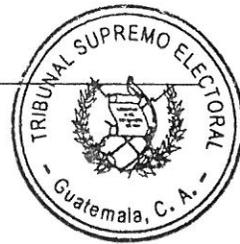


*Tribunal Supremo Electoral***ACUERDO NÚMERO 1355-2011
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL****CONSIDERANDO:**

Que el Presidente de la Junta Electoral Departamental de Santa Rosa, con oficio No. JEDSR/O-065-2011, de fecha 23 de septiembre de 2011, remite certificación de Acta No. 27-2011, de la misma fecha, por medio de la cual se concede permiso a la señora Berta Lisette Blanco García, Presidenta de la Junta Electoral Municipal de Guazacapán, del referido departamento, para ausentarse de sus labores del 26 de septiembre al 04 de noviembre de 2011 y solicita hacer los corrimientos respectivos en la integración de dicho órgano electoral temporal, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, Decreto citado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177 inciso a), 178, 179, 193, 194, 195 y 199 incisos a), de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 78, 79, y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Reorganizar la integración de la Junta Electoral Municipal de Guazacapán, departamento de Santa Rosa, la que queda de la siguiente forma:

Cargo	Nombre	No. de Cédula/DPI	Empadronamiento
PRESIDENTE:	Augusto Ramazzini Aguilera	F-6 10,091	1082754
SECRETARIO:	Reyna Isabel Bonilla Alvarez	F-6 16,310	1044580
VOCAL:	Marlene del Carmen Lara Parada de Pérez	1723 08143 0101	343006
SUPLENTE I:	Oscar Armando Solís López	F-6 16,309	3782117
SUPLENTE II:			

ARTÍCULO 2º: Se faculta al Presidente de la Junta Electoral Departamental de Santa Rosa, para que en presencia del Delegado Departamental respectivo, facione el acta de toma de posesión de las personas nombradas y remita certificación de la misma a la Secretaría General de la Institución.

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

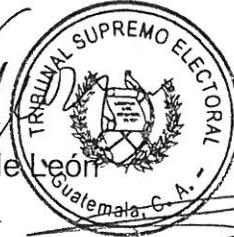
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cuatro de octubre de dos mil once.



Tribunal Supremo Electoral

COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Talio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

